

1Nombre. Facultad de jurisprudencia y ciencias sociales UMOAR

2Misión : formar un nuevo profesional capaz de ver la realidad jurídica y transformarla a través de la innovación.

3Visión : Trabajamos al ritmo de la tecnología tanto en las licenciaturas como en los diplomados y postgrados.

4Innovaciones en marcha: -

- 1.-Nueva didáctica para lograr aplicar conocimientos y crear conocimientos
- 2.-Buscando nuevas áreas de trabajo para graduados diplomados en migración

5Eventos para el ciclo II del 2011

realizados.

- 1.- Charla Magistral sobre Una Nueva constitución .10 septiembre 9am capilla UMOAR. Impartida por Dr. Ramiro Mendez Azahar. Pedir fotos a extensión social

Con fecha

- 1.- Simulaciones de vista pública en los próximos 3 meses
- 2.- Inicio del diplomado sobre derecho notarial en octubre

Sin fecha

- 1.-Charla sobre derechos humanos

6Investigaciones en Marcha

- 6.1 La efectividad del marco legal en el control de la contaminación del río lempa en su afluencia con el río acelhuate
- 6.2 Mercado para postgrado en migración
- 6.3 Leyes Migratorias el salvador y eua.

7.Contactos facebook y hojas web

[www.umoar.edu.sv/servicios/biblioteca digital/](http://www.umoar.edu.sv/servicios/biblioteca_digital/) etce o unesco./derecho,politica y +
[www.umoar.edu.sv/servicios/biblioteca digital/unesco](http://www.umoar.edu.sv/servicios/biblioteca_digital/unesco)
"derecho y la comunidad jurídica"

8.-Eventos asistidos y recomendaciones de la UMOAR.

si cree que nos sirve o podemos aportar , favor invitarnos rectoriaumoar@yahoo.com

1.-Septiembre 8-9 Foro para analizar la la nueva ley de 450 artículos de emigración salvadoreña aspecto relevante (en la ley se ha mesclado, ley , reglamento , procedimientos operativos y políticas operativas)
recomendaciones preliminares

8.1.1 Separar artículos que deben ser ley, reglamento, procedimiento operativo o políticas operativas (La ley argentina tiene 140 artículos)

8.1.2 Alertar a diputados amigos, para que no aprueben otra ley inaplicable

8.1.4 Integrar un grupo de alumnos en servicio social , para hacer trabajo de separar ley de reglamento, de procedimientos operativos y de políticas operativas .